

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO) REGIONAL CUNDINAMARCA CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINMARCA Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Código Regional		25	
			Código Centro		950910	
			Fecha Elaboración		Diciembre de 2024	
			Versión		MARZO 2024 - 2,24	
			ID de Proceso		08302-563024	
DATOS DEL CONTRATISTA						
Nombres y apellidos:		ANA CECILIA DIAZ ESPINOSA		Banco a consignar:		DAVIVIENDA
Cédula de Ciudadanía		51.966.352		Tipo de cuenta:		AHORROS
Correo electrónico:		adiaze@sena.edu.co		Número de Cuenta:		0570001770115085
IP/N° de contacto:		17209		Presta Servicios Excluidos de IVA:		NO
Inducción SST:		SI		Pertenece al régimen simple de tributación:		NO
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE		Es declarante de renta por el año gravable 2023		SI
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?						NO
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a \$59.377.000						NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a \$188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)						NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?						NO
Concepto del pago corresponde a:						Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.						0,00%
DATOS DEL CONTRATO						
N° del contrato:		6781893/2024		N° Compromiso SIIF		469524
				Número de pagos durante la vigencia del contrato		4
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		INSTRUCTOR: EMPRENDERDOR EN PRODUCCION DE CACAO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNÓLOGO Y/O TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL NIVEL COMPLEMENTARIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL, ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE				
DATOS PERIODO DEL PAGO						
Del		01/12/2024		Al		13/12/2024
Número de pago		4		Saldo Anterior del Contrato:		\$ 2.381.624
Valor Bruto Pago:		\$ 1.935.070,00		Valor Total del Contrato:		\$ 12.950.080
				Nuevo Saldo del Contrato:		\$ 446.554
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO						
Ingresos por honorarios		\$ 1.935.070		Retención en la fuente a practicar Artículo 383 rentas		3,75%
Ingresos por comisiones		\$ 351.634		Retencion en la Fuente del Periodo		\$ 421.694
Ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ 8.931.090				
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		\$ 11.217.794		Menos, ReteFuente Otros Ingresos		\$ 170.628
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE		\$ 6.690.615		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO		\$ 251.066
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR						
		Diciembre		Noviembre		
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		-----		9478489077,947		
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 476.667		\$ 1.786.218		Base retención en la fuente a titulo de RENTA
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 59.600		\$ 223.300		Base retención en la fuente a titulo de ICA
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 76.300		\$ 285.800		Valor base IVA
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -		\$ 0		IVA (Si es RESPONSABLE)
ARL		\$ 2.500		\$ 9.400		Menos Retención en la Fuente
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ 571.600				Menos Retencion IVA
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ 446.600				Reteica - 8299 - VILLETA
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ 18.800				
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ -				
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		\$ -				
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		\$ -				Otras Retenciones
Intereses Prestamo de Vivienda		\$ -				Otras Retenciones
Dependientes hasta		\$ 1.121.779				Otras Retenciones
Salud hasta		\$ 753.040				Otras Retenciones
Renta Exenta 25%		\$ 12.393.783		\$ 2.230.000		Otras Retenciones
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.		\$ 2.999.000				
Retención en la Fuente Contingente		\$				Descuentos de embargo (Si tiene)
						VALOR A PAGAR
						\$1.666.798,00
SON: UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE						
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO						
Realicé formación en los cursos: Emprendedor en la producción de plátano y banano ficha No. 3088991, los resultados de aprendizaje fueron, realizar labores culturales al cultivo de plátano y banano, revisar las labores culturales en el cultivo de plátano y banano y aplicar ajustes en las labores de cultivo; Producción de bioabonos ficha No. 3124822, los resultados de aprendizaje fueron, fundamentos teóricos de abonos aeróbicos y anaeróbicos, practica de abono bocashi y de abono foliar de hojas y frutas y Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria ficha 3074052, resultados de aprendizaje, identificar condiciones agroclimáticas para el establecimiento de sistema agrícola de seguridad alimentaria, proyectar las áreas de producción. Participé en la reunión final del Equipo SER el 10 de diciembre, en la cual se realizó evaluación y proyección de actividades del programa SER y CampeSena y se realizó proyección del plan de acción 2025. Brindé apoyo y acompañamiento a las unidades productivas conformadas y beneficiarias de la estrategia SER Campe SENA de acuerdo a lineamientos del programa.						
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:						
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí						
ANNA CECILIA DIAZ ESPINOSA EL CONTRATISTA						
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO						
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:						
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;						
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;						
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.						
Autorizo el presente pago. El Supervisor,						
HARRY ENRIQUE QUINTERO ESPITIA PROFESIONAL G02						
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:						
EL ORDENADOR DEL PAGO DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS SUBDIRECTOR DE CENTRO G02						

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 51966352		DIAZ ESPINOSA ANA CECILIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 99 A # 71A-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8059681	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1000000991	9478489077	I	2024/12/12	2024/12/09	BANCO DE BOGOTA	0	\$529,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$ 1,786,300	\$285,900			\$ 1,786,300	\$223,300			\$ 1,786,300	\$10,800			\$ 1,786,300	\$9,400		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$ 1,786,300	\$285,900			\$ 1,786,300	\$223,300			\$ 1,786,300	\$10,800			\$ 1,786,300	\$9,400		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$ 1,786,300	\$285,900			\$ 1,786,300	\$223,300			\$ 1,786,300	\$10,800			\$ 1,786,300	\$9,400		\$0	\$0	
1	CC	51966352	DIAZ ANA	230901	30	\$ 1,786,300	\$285,900	EPS002	30	\$ 1,786,300	\$223,300	CCF24	30	\$ 1,786,300	\$10,800	14-23	30	\$ 1,786,300	\$9,400	30	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$ 1,786,300	\$285,900			\$ 1,786,300	\$223,300			\$ 1,786,300	\$10,800			\$ 1,786,300	\$9,400		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51966352		DIAZ ESPINOSA ANA CECILIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 99 A # 71A-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8059681	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-11	2024-11	1000000991	9478489077	I	2024/12/12	2024/12/09	BANCO DE BOGOTA	\$529,400

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$285,900	\$0	\$0	\$285,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$285,900	\$0	\$0	\$285,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,400	\$0	\$0	\$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,400	\$0	\$0	\$9,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,800	\$0	\$0	\$10,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$10,800	\$0	\$0	\$10,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$223,300	\$0	\$0	\$223,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$223,300	\$0	\$0	\$223,300
TOTAL				1	\$529,400	\$0	\$0	\$529,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 51966352		DIAZ ESPINOSA ANA CECILIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 99 A # 71A-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8059681	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1000001004	9478489285	I	2025/01/15	2024/12/09	BANCO DE BOGOTA	0	\$385,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$ 1,300,000	\$208,000			\$ 1,300,000	\$162,500			\$ 1,300,000	\$7,800			\$ 1,300,000	\$6,800		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$ 1,300,000	\$208,000			\$ 1,300,000	\$162,500			\$ 1,300,000	\$7,800			\$ 1,300,000	\$6,800		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$ 1,300,000	\$208,000			\$ 1,300,000	\$162,500			\$ 1,300,000	\$7,800			\$ 1,300,000	\$6,800		\$0	\$0
1	CC 51966352	DIAZ ANA	230901	30	\$ 1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$ 1,300,000	\$162,500	CCF24	30	\$ 1,300,000	\$7,800	14-23	30	\$ 1,300,000	\$6,800	30	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$ 1,300,000	\$208,000			\$ 1,300,000	\$162,500			\$ 1,300,000	\$7,800			\$ 1,300,000	\$6,800		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51966352		DIAZ ESPINOSA ANA CECILIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 99 A # 71A-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8059681	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-12	2024-12	1000001004	9478489285	I	2025/01/15	2024/12/09	BANCO DE BOGOTA	\$385,100

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,800	\$0	\$0	\$7,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$7,800	\$0	\$0	\$7,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
TOTAL				1	\$385,100	\$0	\$0	\$385,100



FORMATO CERTIFICACIÓN DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

VILLETA, 13 de diciembre del 2024

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
VILLETA

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

C.C.	1000472824	NICOLAS ALBERTO REYES DIAZ	Hijo(a)
------	------------	----------------------------	---------

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que NINGUNA PERSONA ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,

ANA CECILIA DIAZ ESPINOSA
C.C. 51966352

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.472.824**

REYES DIAZ

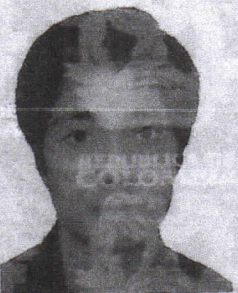
APELLIDOS

NICOLAS ALBERTO

NOMBRES

Nicolás R

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ENE-2002**

BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **A+** **M**

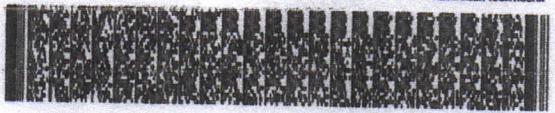
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-ENE-2020 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1500150-01126864-M-1000472824-20200117 0069691459A 1 8500204261



**LA OFICINA DE TESORERÍA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
RESOLUCIÓN No. 73 DE DICIEMBRE 12 DE 1933
NIT.860.013.720-1**

CERTIFICA

El valor pagado por el(a) estudiante REYES DÍAZ NICOLÁS ALBERTO identificado(a) con documento CC 1000472824, en el programa de Exp. Medio Universitario Javer , Ingeniería de Sistemas (código 00020463688).

TIPO DE CUENTA: PCM

DETALLE DE PAGOS RECIBIDOS

<i>Concepto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Valor</i>	<i>Fecha de Pago</i>
Matrícula ISIST	2430	\$16,818,000.00	2024-06-14

SUBTOTAL \$16,818,000.00

PAGOS TOTALES \$16,818,000.00

**** Fin de texto**

Se expide en Bogotá, a los 8 días del mes de octubre de 2024.

NORALDY ARCIA PARRA
Coordinadora de Tesorería

Si encuentra alguna inconsistencia en este certificado, remita su solicitud de revisión al e-mail ingresos@javeriana.edu.co



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHdeavilaDAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-025-950910CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA

Fecha y Hora Generación Reporte: 2024-11-25-6:48 p. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	226724	Fecha Solicitud	2024-11-23	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-025-950910 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2024-11-25	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	INSTRUCTOR			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	1024	Dependencia Solicitante				950938 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA-EMPRENDE RURAL			
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3602-1300-10-20308E-3602035-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL			Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3602-1300-10-20308E-3602035-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocata Último día Comisión	Porcentaje Pernocata	Total días	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
ANA CECILIA DIAZ ESPINOSA	CC: 51966352	CONTRATISTA	Autorizada	2024-11-28	2024-11-28	CUNDINAMARCA / VILLETA	CUNDINAMARCA / VIANI	0,5	No	50	0,5	4.465.545,00	252.390,00	126.195,00	49.622,00	175.817,00	Realizar acompañamiento a las unidades productivas conformadas y beneficiarias de la estrategia SER- Campe SENA- en la asignación y entrega impulso productivo y conversatorio empresarial y orientaciones de mercadeo
Totales Solicitud de Comisión														126.195,00	49.622,00	175.817,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN																	
Realizar acompañamiento a las unidades productivas conformadas y beneficiarias de la estrategia SER- Campe SENA- en la asignación y entrega impulso productivo y conversatorio empresarial y orientaciones de mercadeo																	

ORDENADOR DEL GASTO																	
Identificacion:	79519367					Nombre:	DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS						Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL - CUNDINAMARCA			

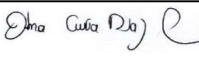
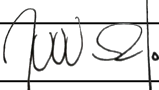
Firma Responsable



Documento de Autorización, Reconocimiento y
Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHdeavila	DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-025-950910	CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Generación Reporte:	2024-11-25-6:48 p. m.	

Verificado Por:	HEIDY JAKELIN GUZMAN	Fecha Verificación:	25/11/2024 12:28:23
-----------------	----------------------	---------------------	---------------------

				Versión: 02	
				Código: GRF-F- 076	
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO					
COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE INFORMAL - CONTRATISTAS					
CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:		Viani 28 de noviembre		CódigoRegional : 25	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		Ana Cecilia Diaz Espinosa		CódigoCentro: 9509	
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:		51966352		Fecha de elaboración: 04/12/2024	
En desarrollo de la comisión No. 226724 durante los días 28 del mes de <u>noviembre</u> de 2024 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:					
FECHA		TRAJECTO GENERADOR DEL PAGO		MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	
28/11/2024		otros gastos de transporte entre terminales y la ciudad, según circular 01-3-2024 000080 de 2024		Terrestre	
		Villeta - Viani - Villeta			
RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:				\$ 49.622	
Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.					
Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.					
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.					
COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:		Nombre completo:		Nombre completo:	
Ana Cecilia Díaz Espinosa		Harby Enrique Quintero Espitia		David Ernesto Avila Cubillos	
Numero de Contrato:		Cargo:		Cargo:	
CO1.PCCNTR.6781893		Coordinador de programas especiales		Subdirector de centro G02	
Firma:		Firma:		Firma:	
				 Firmado digitalmente por DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS Fecha: 2024.12.10 09:47:15 -0500	



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA 28 de noviembre de 2024 Viani Cundinamarca .

PRESENTADO A: David Ernesto Avila Cubillos

ORDEN DE VIAJE No:
226724

FECHA DE INICIO:
28 de noviembre

FECHA DE FINALIZACION:
28 de noviembre

**LUGAR A DONDE REALIZÓ
EL DESPLAZAMIENTO**
Municipio de Viani
Cundinamarca

**REGIONAL / CENTRO DE
FORMACION**
Viani

OTRA : (ciudad)

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:

- 1) Realizar acompañamiento a las unidades productivas conformadas y beneficiarias de la estrategia SER Campe SENA- en la asignación y entrega impulso productivo y conversatorio empresarial y orientaciones de mercadeo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se realiza reunión en el municipio de Viani con los representantes de las unidades productivas conformadas y beneficiarias de la estrategia SER Campe SENA en la cual se desarrollan los siguientes puntos:

- 2) Presentación de las unidades productivas, sus proyectos y perspectivas para el 2025.
- 3) Se realiza conversatorio relacionado con el programa de impulso productivo el cual busca impulsar el desarrollo económico de las comunidades a través de la formación de redes de Unidad Productivas rurales. Igualmente se hace énfasis en la importancia de la capacitación para mejorar su eficiencia y eficacia en la producción y venta de sus productos agropecuarios.

El impulso productivo busca que los beneficiarios puedan desarrollar iniciativas productivas agropecuarias y rurales con una visión de negocio, trabajar juntos en forma mancomunada (basados en la confianza) y vender la producción obtenida en el mercado local y regional ya sea a grandes empresas o a consumidores minoristas. A través del programa se mejora el ingreso mensual de los beneficiarios y se generan oportunidades de negocio en base a sus conocimientos, mediante capacitaciones los beneficiarios elevan su eficiencia y eficacia en la producción y venta de sus productos, así como conocimientos de comercialización.

La orientación al mercado es una estrategia empresarial que busca comprender y satisfacer las necesidades de los clientes. Esta filosofía se basa en la idea de que todas las áreas de la empresa deben



estar coordinadas para ofrecer un mayor valor a los clientes. Algunas características de las empresas con orientación al mercado son: Que se adaptan rápidamente a los cambios en las necesidades de los clientes; Tienen más clientes satisfechos y repiten la compra con mayor frecuencia; Desarrollan productos de buena reputación y calidad.

En el conversatorio se hizo énfasis para que las unidades productivas realicen: Análisis de los competidores, entendimiento del cliente. Realizar investigación de mercado para definir el perfil del cliente. Involucrar a los clientes en el proceso de desarrollo de productos. Buscar proveedores de calidad de forma proactiva. Capacitarse en ventas para que conocer mejor a los clientes.

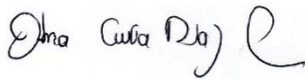
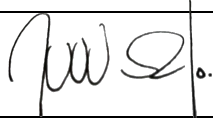
RESULTADOS:

El encuentro y el conversatorio ha permitido fortalecer la creación de una red de unidades productivas rurales que van a permitir mejorar las condiciones de negociación de los campesinos los cuales van a tener un apoyo de red de tal forma que no estén solos al momento de la venta.

Adicional a lo anterior se hablo de la importancia de generar estrategias de mercado que permitan conocer mejor el cliente y mejorar el proceso de mercadeo y ventas.

EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe

1. Fotos
2. Listado de asistencia

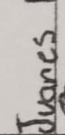
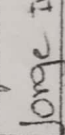
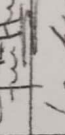
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
fortalecer la creación de una red de unidades productivas rurales que van a permitir mejorar las condiciones de negociación de los campesino(a)s.	Grupo Ser SENA y representantes de las unidades productivas.	Noviembre 2024 al 2025
CONCLUSIONES: Para el próximo año se prevee continuar impulsando estas unidades productivas y agregar nuevas a la red empresarial local.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
Ana Cecilia Díaz Espinosa		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinador de programas especiales	Harby Enrique Quintero Espitia	



Acompañamiento a las unidades productivas conformadas y conversatorio empresarial y orientaciones de mercadeo.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 2024

Objetivo (s) Acompañamiento a Unidades Productivas SEN Campesina Municipio de Uiani

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Luis Murcia A	19317836	-	-	-	Uiani	Luis misael Murcia a@gmail.com	313499448		
	Geidy Siverio A	20902837				"	Geidy 1615@gmail.com	3104783380		
	Saion Fabio O.	1069433252				"	rubiojairan@gmail.com	3228407883		
	NELSON H. VASQUEZ	19436985				"	vasconh.vasquez@hotmail.com	3107493539		
	Juan Murcia	1011320104				"	Juanes c murcia@gmail.com	3142140105		Juanes Murcia
	Francisco Palacios	3161450				"	Francisco Palacios@hotmail.com	3176409300		
	Eben Palacios	3163463				"	enisto6@gmail.com	3208503386		
	Cristobal Cruz	49631639				"	0191@gmail.com	3112377		
	Bertha Acevedo	4700353				"	Bertha Acevedo@hotmail.com	3112883579		
	Olga Lucia Murcia	52371902				"	olga.lucia@gmail.com	3123734206		Olga Lucia Murcia
	Jorge Ivan Oviedo	1110234019				"		3103350448		Jorge Ivan
	Francy Helena Lobo	53012037				"	Francy.h@hotmail.com	3118510220		
	José Guevara	1965				"		3112883579		
	Lina Cecilia Diaz	51966352				Senq Sen	linacelia10@gmail.com	3124186596		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHdeavila

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-025-950910

DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS

CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA

Fecha y Hora Generación Reporte:2024-11-27-7:36 p. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	231024	Fecha Solicitud	2024-11-27	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-025-950910 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2024-11-27	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	instructor			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	1024	Dependencia Solicitante				950938 CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA-EMPRENDE RURAL			
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3602-1300-10-20308E-3602035-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL			Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3602-1300-10-20308E-3602035-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	Nº. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
ANA CECILIA DIAZ ESPINOSA	CC: 51966352	contratista	Autorizada	2024-12-02	2024-12-02	CUNDINAMARCA / VILLET A	CUNDINAMARCA / PACHO	0,5	No	50	0,5	4.465.545,00	252.390,00	126.195,00	49.622,00	175.817,00	Realizar acompañamiento a las unidades productivas conformadas y beneficiarias de la estrategia SER- Campe SENA- en la asignación y entrega impulso productivo y conversatorio empresarial y orientaciones de mercadeo
Totales Solicitud de Comisión														126.195,00	49.622,00	175.817,00	

OBJETO DE LA COMISIÓN																	
Realizar acompañamiento a las unidades productivas conformadas y beneficiarias de la estrategia SER- Campe SENA- en la asignación y entrega impulso productivo y conversatorio empresarial y orientaciones de mercadeo																	

ORDENADOR DEL GASTO																	
Identificacion:	79519367					Nombre:	DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS						Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL - CUNDINAMARCA			

Firma Responsable



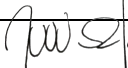
Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHdeavilaDAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-025-950910CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA

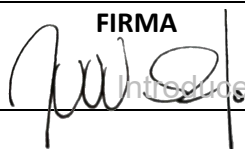
Fecha y Hora Generación Reporte:2024-11-27-7:36 p. m.

Verificado Por:	HEIDY JAKELIN GUZMAN	Fecha Verificación:	27/11/2024 17:56:25
-----------------	----------------------	---------------------	---------------------

				Versión: 02	
				Código: GRF-F- 076	
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO					
COMPROBANTE LEGALIZACIÓN GASTOS TRANSPORTE INFORMAL - CONTRATISTAS					
CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:		Pacho 2 de diciembre		Código Regional : 25	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		Ana Cecilia Díaz Espinosa		Código Centro: 9509	
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:		51966352		Fecha de elaboración: 05/12/2024	
En desarrollo de la comisión No. 231024 durante los días 2 del mes de <u>diciembre</u> de 2024 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:					
FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO		MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO		VALOR PAGADO
02/12/2024	otros gastos de transporte entre terminales y la ciudad, según circular 01-3-2024 000080 de 2024		Terrestre		\$ 49.622
	Villetea - Pacho - Villetea				
RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:					\$ 49.622
Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.					
Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.					
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.					
COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	Ana Cecilia Díaz Espinosa	Nombre completo:	Harby Enrique Quintero Espitia	Nombre completo:	David Ernesto Avila Cubillos
Numero de Contrato:	CO1.PCCNTR.6781893	Cargo:	Coordinador de programas especiales	Cargo:	Subdirector de centro G02
Firma:		Firma:		Firma:	 Firmado digitalmente por DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS Fecha: 2024.12.10 11:12:55 -0500



FORMATO INFORME LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO-CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA diciembre 5 del 2024		
PRESENTADO A: David Ernesto Ávila Cubillos Subdirector (E) CDAE		
ORDEN DE VIAJE No: 231024	FECHA DE INICIO: 2/12/2024	FECHA DE FINALIZACIÓN: 03/12/2024
LUGAR DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO Pacho	REGIONAL/CENTRO DE FORMACIÓN Cundinamarca / Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial Villeta	OTRA : (ciudad)
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Acompañamiento a las unidades productivas conformadas, beneficiarias de la estrategia SER Campe SENA- en la asignación, entrega impulso productivo, conversatorio empresarial y orientaciones de mercadeo.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
1. Saludo y presentación por parte del equipo SER, encargado de la formación técnica y acompañamiento en las unidades productivas lo realiza el Dinamizador del programa Jorge Enrique Garavito Peñuela. Haciendo referencia de la importancia del programa Campesina y las necesidades de los productores de tener una capacitación constante para responder a las necesidades de los nuevos mercados. 2. Reunido la comunidad participante se hace una descripción de que es el impulso productivo y la importancia que tiene frente al desarrollo de actividades de aprendizaje en el sector productivo rural; El acompañamiento técnico en las unidades productivas que realiza el instructor genera la confianza para la posterior entrega de impulso productivo que es clave para garantizar que los beneficiarios logren aprovechar los recursos asignados. A continuación se describen algunas actividades que se realizaron en este acompañamiento; diagnóstico donde ellos productores caracterizados en sus actividades productivas, capacitación técnica que hace parte del fortalecimiento empresarial que debe recibir cada proceso, el monitoreo y el avance del proceso productivo donde se tiene un indicador importante para su estabilidad y crecimiento económico, promoción y comercialización de los productos y servicios también son parte de este paquete tecnológico. Identificación clara de las necesidades específicas de cada unidad productiva. Incremento en la productividad, mejoras en la calidad de los productos, identificación temprana de problemas. Beneficiarios capacitados en habilidades administrativas y técnicas relevantes para la gestión y sostenibilidad de sus negocios 4. Como los insumos que el programa debe entregar a los proyectos productivos siguen en proceso de compra, se realiza un espacio para conversar con los asistentes que describen las actividades más importantes que generaron expectativa y mejoras en los procesos, como también las dificultades que se tienen y que detienen en parte las actividades productivas en la zona de referencia		

RESULTADOS:		
Los beneficiarios mostraron un mayor nivel de compromiso con sus proyectos al sentirse apoyados y valorados en su proceso de crecimiento. Esto refuerza su confianza en la sostenibilidad de sus unidades productivas. Este acompañamiento resultó crucial para que los beneficiarios integraran los insumos eficientemente en sus procesos productivos.		
EVIDENCIAS OSOPORTES:		
1. Lista de Asistencia 2. 2Actadereunión e Imágenes		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
fortalecimiento de las unidades productivas SER	Emprendedores Instructor	2 de diciembre 2024
CONCLUSIONES:		
Se realizó la asesoría técnica de los proyectos para desarrollar o fortalecer en las unidades productivas de los emprendimientos de los aprendices, mediante los diferentes métodos de aprendizajes y formativos establecidos previamente en los lineamientos del programa SER 2024. Se estableció la realización del fortalecimiento de los proyectos productivos de los aprendices con el acompañamiento de instructor		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
Ana Cecilia Diaz Espinosa		
VISTO BUENOSUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinador de programas especiales	Harby Enrique Quintero Espitia	



ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de alistamiento para la ejecución del cierre programa SER CampeSena CDAE			
CIUDAD Y FECHA:	Pacho 2 de Diciembre de 2024.	HORA INICIO: 11:00 a.m.	HORA FIN: 2:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Pacho CDAE	DIRECCIÓN / CENTRO: Cundinamarca	REGIONAL / CDAE-Regional
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión de la planeación logística para el encuentro de cierre de las actividades del programa SER y CampeSena 2024. 2. Informe de actividades y logros 2024 3. Propositiones y varios.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Alistamiento para la ejecución del cierre programa SER CampeSena CDAE.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
En primer lugar se revisa la planeación logística para la ejecución de cierre programa SER CampeSena CDAE, con todo el equipo de instructores, transmitiendo las orientaciones de la supervisión alrededor de la gestión de paz y salvo en bloque para el día lunes 9 de diciembre, junto a las legalizaciones y entrega de informe final para las cuentas del mes de diciembre. Se hace la presentación de las acciones en las que aprovechamos los espacios de interacción que nos permitieron dar una lectura real de los momentos actuales y conocer directamente información de las comunidades campesinas y populares, las necesidades y fortalezas que en su momento necesitan potenciar y que desde la institucionalidad pueden atenderse con programas y proyectos que realmente impacten. Se logró concertar el nuevo modelo de atención con la población rural y campesina, en función de las rutas de formación en emprendimiento y su orientación hacia la formulación de proyectos con enfoque asociativo y comunitario. Se aprovecharon los encuentros de integración en el marco de las celebraciones del “Día del Campesino, así como los encuentros de participación ciudadana de la estrategia CampeSena, para ampliar la cobertura de atención en la implementación de la estrategia de Campesina. Aportamos en la caracterización de la población campesina, con la aplicación del instrumento con entrevistas abiertas y semiestructuradas para caracterización de la población campesina y economía campesina de 20 municipios de nuestra jurisdicción, con identificación de resultados de importancia estratégica considerando los ejes productivos, ambiental, político, territorial y cultural.			



A continuación se presenta el estado de cumplimiento de indicadores SER

Se presentan inquietudes de parte de los participantes y son resueltas por los dinamizadores SER y CampeSena.

De igual manera, se hace la propuesta de sugerir a las directivas del CDAE, el fortalecimiento de acciones de formación, asesoría y servicios tecnológicos en la agroindustria de limón tahiti (extracción de aceites esenciales), chocolatería, procesos de control de calidad y preparación de bebidas a base de café, así como en procesos de tostión.

CONCLUSIONES

Se revisa la planeación logística para las actividades de cierre y se hace la presentación de las acciones en las que aprovechamos los espacios de interacción que nos permitieron dar una lectura real de los momentos actuales y conocer directamente información de las comunidades campesinas y populares, las necesidades y fortalezas que en su momento necesitan potenciar y que desde la institucionalidad pueden atenderse con programas y proyectos que realmente impacten.

Se realiza la presentación de los resultados de gestión con los indicadores de cumplimiento para el centro de formación en el programa SER y la estrategia CampeSena, resaltando la ejecución satisfactoria de todas las metas asignadas y la ejecución financiera de la vigencia.

Finalmente se presentan las proyecciones definidas en cuanto a rutas de atención de CampeSena para el año 2025, aclarando que se está a la espera de las orientaciones a partir de las metas sugeridas por el centro de formación para el año 2025.

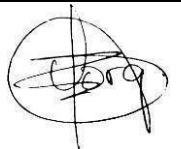
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Socializar con los equipos de trabajo los ajustes finales para el evento	2 de Diciembre de 2024	Dinamizadores del programa SER y estrategia CampeSena CDAE	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL



Alvaro Enciso Prieto	CDAE SER	SI		
Jorge Enrique Garavito Peñuela	CDAE SER	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				



ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de atención de temas especiales para el cierre programa SER CampeSena CDAE			
CIUDAD Y FECHA:	Pacho 3 de Diciembre de 2024.	HORA INICIO: 9:00 a.m.	HORA FIN: 2:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Pacho CDAE	DIRECCIÓN / CENTRO: Cundinamarca	REGIONAL / CDAE-Regional
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión de proyección logística de entrega de Kits productivos 2. Revisión de estado de cumplimiento de compromisos del equipo del programa SER y CampeSena. 3. Propositiones y varios.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: atención de temas especiales para el cierre programa SER CampeSena CDAE			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. En primer lugar se revisa la ubicación de los municipios con proyectos productivos priorizados para kits, con el fin de proyectar la logística, de acuerdo con el siguiente cuadro:			
PROVINCIA	MUNICIPIOS	Nº PROYECTOS	TOTALES
GUALIVA	LA PENÁ	3	10
	NOCAIMA	1	
	SASAIMA	2	
	SAN FRANCISCO	1	
	SUPATA	1	
	VERGARA	1	
	VILLETÁ	1	
MAGDALENA BAJO	CAPARRAPÍ	3	6
	GUADUAS	2	
	PUERTO SALGAR	1	
MAGDALENA CENTRO	BITUIMA	2	11
	CHAGUANI	2	
	QUIPILE	2	
	SAN JUAN DE RIOSECO	3	
	VIANI	2	
RIONEGRO	EL PEÑÓN	4	8



	LA PALMA	1	
	PACHO	2	
	SAN CAYETANO	1	
			35

Se propone que la entrega de los kits productivos se haga en los municipios resaltados en amarillo que corresponde a las cabeceras provinciales, previendo dificultades en tiempos y movimientos de la entrega por parte del proveedor.

2. De otra parte, se revisan los casos más críticos en la entrega de cuentas del mes de diciembre y se define el compromiso de gestión para que las legalizaciones de las agendas, se gestionen de manera urgente.
3. Se define el encuentro final de cierre del programa con la presencia de los instructores y emprendedores, para el lunes 9 de diciembre en la sede del CDAE en Villeta.

CONCLUSIONES

Se revisa la ubicación de los municipios con proyectos productivos priorizados para kits, con el fin de proyectar la logística, y se propone que la entrega de los kits productivos se haga en los municipios resaltados en amarillo que corresponde a las cabeceras provinciales, previendo dificultades en tiempos y movimientos de la entrega por parte del proveedor.

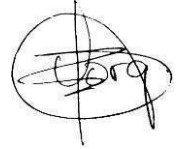
Se revisan los casos más críticos en la entrega de cuentas del mes de diciembre y se define el compromiso de gestión para que las legalizaciones de las agendas, se gestionen de manera urgente.

Se define el encuentro final de cierre del programa con la presencia de los instructores y emprendedores, para el lunes 9 de diciembre en la sede del CDAE en Villeta.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1. Socialización del acta de la reunión. 2. Apoyar la gestión de entrega de documentos para las legalizaciones de agendas. 3. Socializar con los equipos de trabajo los resultados del evento y envío de	Diciembre de 2024	Dinamizadores del programa SER y estrategia CampeSena CDAE	



recomendaciones a la subdirección del centro				
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Alvaro Enciso Prieto	CDAE SER	SI		
Jorge Enrique Garavito Peñuela	CDAE SER	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				







REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 02 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)

Ejecución conversatorio programa SER y CampeSena. PACHO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Javier Ricardo Zarate	1077968332		X	SER	CDAE	JRZARATE@SENA.EDU.CO	3105627163		
2	Alvaro Enciso Prieto	19320001		X	SER	CDAE	alenpri@gmail.com	3115311563		
3	Jorge Enrique Garavito Peñuela	3165684		X	SER	CDAE	jegaravito@sena.edu.co	3208396273		
4	Angie Lorena Galvis Lara	1016040020		X	SER	CDAE	algalvis@sena.edu.co	3152575077		
5	Milton Adrian Feo Cruz	1070780020		X	SER	CDAE	mfeoc@sena.edu.co	3212247787		
6	Diana Yamile Moreno M	1077973030		X	CAMPESEN A	CDAE	dymorenom@sena.edu.co	3114948385		
7	Hugo Fernando Malpica Gonzalez	79189482		X	SER	CDAE	hmalpica@sena.edu.co	3118894485		
8	Lixon Roman Gaviria Garcia	80.282.846		x	SER	CDAE	lixong@sena.edu.co	3204100063		
9	Jose Heriberto Montaña Medina	79353363		x	SER	CDAE	jhmontana@sena.edu.co	3132658798		
10	Edgar Fernando Agudelo Gaitan	1070781086		x	SER	CDAE	efagudelog@sena.edu.co	3185156365		
11	Milton Ortiz Aguirre	3082287		x	CAMPESEN A	CDAE	mortiza@sena.edu.co	3112364511		
12	Jonathan Ortiz Aguirre	1069872376		x	SER	CDAE	jonort2@gmail.com	3132243047		
13	Franklin Leonardo Britto Melo	1073600199		X	SER	CDAE	franklinbritto@sena.edu.co	3138723194		
14	Pilar Rocio Galindo Barragan	1014216056		X	SER	CDAE	prgalindo@sena.edu.co	3114772793		
15	Omar Alberto Muñetones	3109142		X	SER	CDAE	oamunetones@sena.edu.co	3115135872		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente



REGISTRO DE ASISTENCIA/DÍA 02 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)		Ejecución conversatorio programa SER y CampeSENA.								
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Lorena Quiroga Medina	52217473		X	SER	CDAE	loquirolga@sena.edu.co	3115597645		
17	Ana Cecilia Díaz Espinosa	51966352		X	SER	CDAE	Acdiaz25@misena.edu.co	3124186596		
18	Ángel Olarte Villamil	19329959		X	SER	CDAE	agroindustrial.panelera@gmail.com	3112046308		
19	Andrés Iván Darío Ramírez Gamboa	80278118		x	SER	CDAE	anacdia10@gmail.com	3124186596		
20	Liliana Rueda Lopez	52728619		x	SER	CDAE	ruedalopezliliana@gmail.com	3134427062		
21	JavierHernando Riaño Sanchez	80283272		x	SER	CDAE	jriano2011sdambiente@gmail.com	3107557546		
22	Santos José Jiménez Méndez	3155172		X	SER	CDAE	sajimenez@sena.edu.co	3214935220		
23	Willian Orlando Gonzalez Bello	79504534		X	SER	CDAE	wogonzalez@sena.edu.co	3123139586		
24	German Rogelio Rodríguez Fino	19331068		X	SER	CDAE	grodriguez@sena.edu.co	3208920662		
25	Germán Castiblanco Díaz	79340454		X	SER	CDAE	gcastiblanco@sena.edu.co	3124591528		
26	Jessica Lorena Castillón Camacho	1022332864		X	SER	CDAE	jlcasrillonc@sena.edu.co	3144122348		
27	Diego Alexander Garzón Olaya	80282553		X	CAMPESENA	CDAE	dagarzon@sena.edu.co	3138105235		
28	Lorena Quiroga Medina	52217473		X	SER	CDAE	loquirolga@sena.edu.co	3115597645		
29	Ana Cecilia Díaz Espinosa	51966352		X	SER	CDAE	Acdiaz25@misena.edu.co	3124186596		
30	Carlos Joaquín Castro Buitrago	80396105		x	SER	CDAE	cjcastro@misena.edu.co	3152342461		



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 03 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Ejecución conversatorio programa SER y CampeSena.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Javier Ricardo Zarate	1077968332		X	SER	CDAE	JRZARATE@SENA.EDU.CO	3105627163		
2	Alvaro Enciso Prieto	19320001		X	SER	CDAE	alenpri@gmail.com	3115311563		
3	Jorge Enrique Garavito Peñuela	3165684		X	SER	CDAE	jegaravito@sena.edu.co	3208396273		
4	Angie Lorena Galvis Lara	1016040020		X	SER	CDAE	algalvis@sena.edu.co	3152575077		
5	Milton Adrian Feo Cruz	1070780020		X	SER	CDAE	mfeoc@sena.edu.co	3212247787		
6	Diana Yamile Moreno M	1077973030		X	CAMPESENA	CDAE	dymorenom@sena.edu.co	3114948385		
7	Hugo Fernando Malpica Gonzalez	79189482		X	SER	CDAE	hmalpica@sena.edu.co	3118894485		
8	Lixon Roman Gaviria Garcia	80.282.846		x	SER	CDAE	lixong@sena.edu.co	3204100063		
9	Jose Heriberto Montaña Medina	79353363		x	SER	CDAE	jhmontana@sena.edu.co	3132658798		
10	Edgar Fernando Agudelo Gaitan	1070781086		x	SER	CDAE	efagudelog@sena.edu.co	3185156365		
11	Milton Ortiz Aguirre	3082287		x	CAMPESENA	CDAE	mortiza@sena.edu.co	3112364511		
12	Jonathan Ortiz Aguirre	1069872376		x	SER	CDAE	jonort2@gmail.com	3132243047		
13	Carlos Joaquin Castro Buitrago	80396105		x	SER	CDAE	cjcastro@misena.edu.co	3152342461		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



Versión: 05

Código:
GTH-F-074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: ANA CECILIA DIAZ ESPINOSA

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD VILLET A FECHA 13/12/2024 REGIONAL CUNDINAMARCA 51.966.352

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

CDAE - CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.6781893 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

☒

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO

TERMINACIÓN UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA	Marcar con X	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	☒	Julian Valentin	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	☒	Cindy Leonela Miranda	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL			NO se le entregó carné
ALMACÉN E INVENTARIOS	☒	Generar reporte de https://mliinventario.sena.edu.co/inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	☒	Carpi Johanna Osorio	
CONTABILIDAD	☒	Adriana Rubiano Ortiz	
TESORERÍA	☒	Yolima Rosa Robiano	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	☒	Harby Enrique Quintan	
BIBLIOTECA	☒	Cesar Augusto Giraldo	
OTRO	☒	ANDREA F MARTINEZ	
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	☒	Harby Enrique Quintan	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

No se le asignó carné.

Ana Cecilia Diaz C.

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) DIAZ ESPINOSA ANA CECILIA identificado(a) con CC. 51966352 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 10 de Diciembre de 2024 a las 15:42:34

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

Página 1 de 1



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Generalidades:

1. El objetivo del formato es para que el supervisor de acuerdo con el manual de supervisión de la Entidad emita un informe de ejecución y evaluación del contrato de prestación de servicios.
2. El formato se encuentra relacionado con el GTH-P-013 Procedimiento Contratación de servicios personales diferentes a instructor.
3. Este formato lo debe diligenciar el supervisor que sea designado por el ordenador del gasto durante la ejecución de los contratos de prestación de servicios.
4. Este formato debe ser diligenciado cada vez que finalice un contrato de prestación de servicios.
5. El trámite que surte el formato una vez diligenciado deberá ser firmado por el supervisor con el fin de ser publicado en la plataforma SECOP II
6. Este formato no requiere impresión debe ser firmado digitalmente
7. El formato debe ser cargado en la Plataforma SECOP II.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6781893.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANA CECILIA DIAZ ESPINOSA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 51966352

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel complementaria del programa SENA Emprende Rural, atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento y del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca. Emprendedor en Producción de Cacao.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato Electrónico.
3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.
4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.
5. Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.
7. Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.
8. Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.
9. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.
10. Entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigram, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).
11. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.
12. Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
13. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.
14. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
15. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.
16. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato Electrónico y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.
17. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.
18. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

19. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).
20. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.
21. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.
22. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales. así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.
23. El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación. 24) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Ejecutar las acciones de formación técnica haciendo uso de la estrategia pedagógica “aprender haciendo”, bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional SER, establecidos en la guía para la ejecución del programa SER en el SIGA.
2. Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y la construcción del modelo de negocio con los aprendices, así como la formulación de proyectos productivos y creación de unidades productivas.
3. Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias del servicio de asesoría técnica, de acuerdo al plan de acción concertado para la puesta en marcha de su unidad productiva y el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

4. Acompañar a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas asignadas; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER.
5. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique.
6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
8. Entregar información bajo criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud a apoyo administrativo SER para la creación de la unidad productiva, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo.
9. Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos.
10. Gestionar alianzas con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, que permitan la identificación y canalización de recursos para el apalancamiento de los programas de formación, proyectos y unidades productivas a atender.
11. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación nacional para tal fin y generar las respectivas evidencias.
12. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.
13. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional SER, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del Programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias.

LUGAR DE EJECUCIÓN: SENA CDAE Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial

PLAZO DE EJECUCIÓN: 87 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 13 DE DICIEMBRE DE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: HASTA 13 DE ABRIL DE 2025

VALOR DEL CONTRATO: VALOR INICIAL DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$12.950.080,00).

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 12.950.080
Valor Ejecutado	\$ 12.503.526
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 1.935.070
Saldo a liberar	\$ 446.554

SUPERVISOR: HARBY ENRIQUE QUINTERO ESPITIA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 79.596.025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI___ NO__X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)

Se matricularon 3 cursos de formación con 68 aprendices y se certificaron 45 aprendices.
Se llevó a cabo la formación en el programa Producción de Bioabonos en los municipios de Yacopi ficha 3105466, Caparrapi ficha 3124822 y San Juan de Rio seco 3113669.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se impartió formación en los programas emprendedor en la producción de plátano y banano ficha 3088991, producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria ficha 3074052, emprendedor en producción del cultivo de frutales semiperennes ficha 3106920 y estructuración de modelos de negocios verdes ficha 3124836, para un total de 424 horas.

Se realizó la convocatoria para la consecución de los cursos y una vez matriculados se hizo la inducción, formación, ruta y asociación a la ruta y al finalizar se realizó la evaluación.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)

SANCIONES: SI__ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,


FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6781893 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ANA CECILIA DIAZ ESPINOSA

Entre los suscritos, de una parte, DAVID ERNESTO ÁVILA CUBILLOS, domiciliado en Villeta-Cundinamarca, identificado con CC nro. 79.519.367 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de SUBDIRECTOR ENCARGADO (E) GRADO 02, nombrado mediante Resolución 1-02737 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024 y Acta de Posesión nro. 564 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024, por la otra, ANA CECILIA DIAZ ESPINOSA identificado con CC nro 51966352 DE BOGOTA, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6781893 DEL 2024
Objeto	Prestación de servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel complementaria del programa SENA Emprende Rural, atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento y del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca. Emprendedor en Producción de Cacao.
Valor del contrato	\$ 12.950.080
Plazo de ejecución	87 Días
Fecha de inicio	20/09/24
Fecha de terminación	13/12/24
Modificación nro.	NO APLICA
Contratista	ANA CECILIA DIAZ ESPINOSA



CDP NRO.	5824
CRP NRO.	469524
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 1446101123863 Fecha de expedición: 18/09/24 Fecha de aprobación: 19/09/24
Supervisor / Interventor	HARBY ENRIQUE QUINTERO ESPITIA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por HARBY ENRIQUE QUINTERO ESPITIA, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
390972524	2024-10-23 03:34:49	1,637,366.00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 12.950.080
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00



Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 12.950.080
Valor ejecutado	\$ 12.950.080
Valor pagado	\$ 1.637.366
Valor por pagar	\$ 10.866.160
Valor a liberar	\$ 446.554

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
18-46-101023232	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$1.295.008	18/09/2024 A 13/04/2025

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.



TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de Cuatrocientos Cuarenta Y Seis Mil Quinientos Cincuenta Y Cuatro Pesos (\$446.554.00) M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 469524 DE 26/09/2024, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.


Firmado
digitalmente por
DAVID ERNESTO
ÁVILA CUBILLOS
Fecha: 2024.12.12
15:45:23 -05'00'

DAVID ERNESTO ÁVILA CUBILLOS
Subdirector (e)



ANA CECILIA DIAZ ESPINOSA
51966352
Contratista
cerdiazs@sena.edu.co

Elaboró: Harby Enrique Quintero Espitia - Supervisor Contratista 